

INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de
Fundación CEIMAR, por encargo del Director Gerente:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales PYMES sin fines lucrativos adjuntas de Fundación CEIMAR, que comprenden el balance de situación para PYMES sin fines lucrativos al 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias para PYMES sin fines lucrativos y la memoria para PYMES sin fines lucrativos correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad del Director Gerente del Patronato de la Fundación en relación con las cuentas anuales

El Director Gerente del Patronato de la Fundación es responsable de formular las cuentas anuales PYMES sin fines lucrativos adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Fundación CEIMAR, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria para PYMES sin fines lucrativos adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales PYMES sin fines lucrativos libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales PYMES sin fines lucrativos adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales PYMES sin fines lucrativos están libres de incorrecciones materiales.

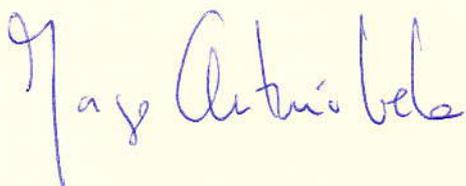
Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales PYMES sin fines lucrativos. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales PYMES sin fines lucrativos, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales PYMES sin fines lucrativos, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales PYMES sin fines lucrativos tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales PYMES sin fines lucrativos adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fundación CEIMAR a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

AVANZA Auditores S.L.P.



Jorge A. Vela
Auditor de Cuentas

Sevilla, 6 de junio de 2.016